## I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 258 DE PRIMAVERA, 02/09/2009

## Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagarà a La Cantidad de S

Correspondiente a

SHARP Y CIA. LIMITADA Rut 080880700-9
82,111 OCHENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE PESOS
CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE 02 BALDES DE CERA, PARA SU UTILIZACION
EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	337918	02/09/2009	82,111

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Ľ	Codigo Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO, ESCUELA		82.111
Ī	532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	82.111	
_		Tatalan	90 111	00.111

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO Nº FECHA EGRESO Nº .. FECHA CHEQUE Nº Detalle MATERIALES Y UTILES DE ASEO, ESCUELA BANCO CHILE Codigo Cuenta 215-22-04-007-001-000 111-03-01-000-000-000 82,111 SALIDAD DE A SECRETARIA MI MUNICIPAL & ALCALDE M CRISTINA VARCAS VIVAR SECRETARO MUNICIPAL (S) ardu ulea cels Alcalde IDAD DE ENCARGADO DE FINANZAS JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS UNIDAD DE CON ROL ALIDAD DE FECHA DE PAGO FIRMA DEL INTERESADO Wood BAMIA TESORERO V"Bueno Jefe Contabilidad V"Bueno Tesorero